



¶

Ciute maravedis.

SELLO QUARTO . VEIN-  
TE MARAVEDIS . AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y OCHO .

Carta y Comunico En miel Ciento diez y seis Reales y once más. Pellar  
a Frad. Calanor Pinero Oficio de esta villa. La Redencion del hom-  
inal del encierro y gencion de largados que hizo a Dñ Niola el Psn  
a favor de esta villa y en quanto a los diez mil y doceientos reales  
que entre los plazos establecidos pagara dos mil y quattrocientos Reales Pellar  
de todas las otras Cantidades de cosa en sus respectivos Reibos except-  
cion de los cincuenta y nueve reales que han portado el pase el Lunes  
proprio que retendra en dengado y abasta suprido a dengos  
Candal y Se elaboraran en la cuenta quediere de otra suman-  
dona con los q's de Credito en acuerdo y firmaron de dho  
sen. Capitalares lo qual saber segun lo dho. Censo mencio-  
nado.

Dn. Alfonso de los Ríos Marcos Ruiz

Fran. Calanor Aldanatz

Linares

Antonio

Años deces a

el obispado

Nota

Sedeyachis el libram q' demanda y lo p'ne en persona  
ma s. q. Veinte y nueve en mi l.c. C. y. y ochos años

de aleman

Nota

en observancia de lo acordado en el Cabildo q' excede de  
despacho al tiempo q' demanda y lo p'ne hoy q' se

de aleman

